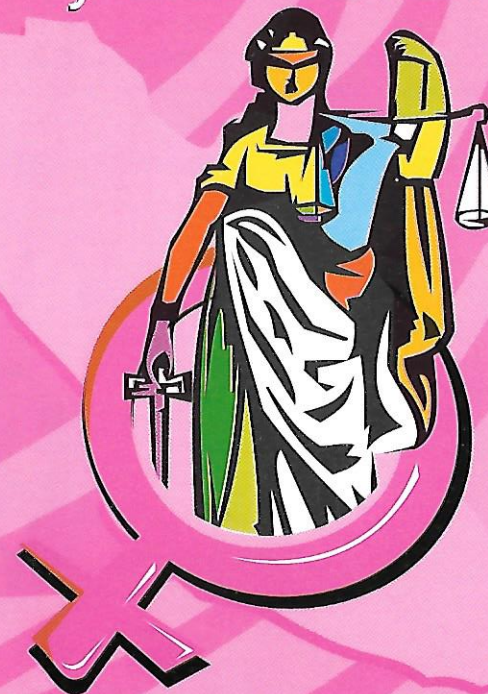


## Las mujeres tienen derecho a:

- No ser discriminada.
- Tomar decisiones libremente sobre su vida. Expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales.
- Ser respetada por su pareja, hijos, miembros de su familia y sociedad en general.
- Formar una familia con la persona que elija.
- Compartir con su pareja las responsabilidades familiares.
- Exigir los beneficios laborales que le otorga la constitución General de la República.
- Ser protegida durante su embarazo y en ejercicio de su maternidad.
- Reclamar el divorcio, si es necesario y requerir la parte de bienes que le corresponden de acuerdo a la ley.
- Conservar la custodia de sus hijos menores de edad, de no existir causas para lo contrario.
- No ser objeto de acoso sexual.
- Planificar su familia junto con su pareja. [Decidir de manera responsable el número de sus hijos y su espaciamiento]
- Denunciar toda agresión sexual de que sea objeto y ser atendida respetuosa y dignamente por autoridades y servidores públicos
- Ser protegida por la autoridad.
- Recibir servicio de justicia de manera pronta, completa y gratuita.

Las diferencias entre varones y mujeres no pueden ser usadas como pretexto para un trato desigual, porque la discriminación limita el desarrollo integral de nuestra sociedad.

## Mujer, Sexualidad y Derechos



# Mujer, Sexualidad y Derechos

Las mujeres tenemos derechos que no sabemos o a veces olvidamos. Para cuidar mejor nuestra salud y nuestro bienestar, es muy importante recordarlos.

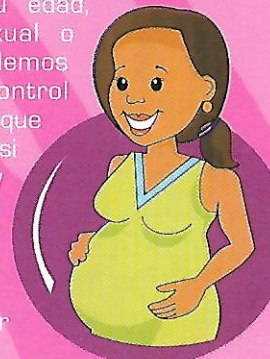
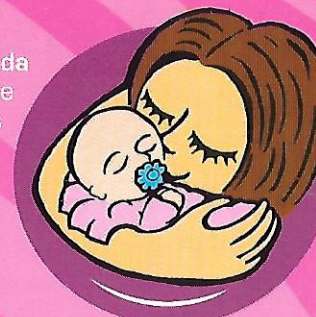
**Derecho a negarnos a tener relaciones sexuales:** nadie puede presionarnos ni obligarnos a tener relaciones sexuales si nosotras no queremos, también tenemos derecho a frenar y detener una relación sexual aunque ya haya comenzado. Si nos obligan es una violación.

**Derecho a que nos gusten las relaciones sexuales:** Se piensa que las relaciones sexuales son solo para causarle placer a los hombres. Las mujeres también tenemos derecho a disfrutar de ellas.

**Derecho a decidir no tener hijos:** si no queremos quedar embarazadas tenemos derecho a recibir información y consejo profesional para cuidarnos, a usar métodos anticonceptivos. Podemos elegir el método que mas nos convenga teniendo en cuenta nuestra edad, si ya tenemos hijos, si tenemos relaciones sexuales muy seguido o no tanto, si estamos en pareja o si tenemos alguna enfermedad. Elegir como cuidarnos es nuestro derecho.

**Derecho decidir cuando tener hijos y cada cuanto tiempo:** la cantidad de hijos que queremos tener depende de nuestras posibilidades de criarlos del tamaño de familia que queremos y de los planes y proyectos que tengamos en las distintas etapas de la vida.

**Derecho a usar buenos servicios de salud sexual y reproductiva:** Los hospitales, centros de salud y salitas, atienden a toda mujer, cualquiera que sea su edad, nacionalidad, orientación sexual o situación económica: allí podemos contar cada año con un control ginecológico y un papanicolaou aunque no estemos enfermas para conocer si tenemos un problema lo antes posible y tratarlo. También tenemos derecho a que en estos servicios nos atiendan si no podemos quedar embarazadas si tenemos un flujo, para saber como evitar el VIH-SIDA y otras enfermedades llamadas de transmisión sexual por que se adquieren en las relaciones sexuales.



Para mayor información contáctanos: Colectivo de atención para la salud integral de la familia (CIFAM A.C.), 6° Poniente Norte # 110, 2do piso, depto. 3. Colonia centro C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.